

El agua un bien público

*Recibido para evaluación: Octubre 27 de 2006
Aceptación: 13 de Diciembre de 2006
Recibido versión final: 20 de Diciembre de 2006*

Juan Camilo Mira ¹

Artículo fundamentado en el trabajo del Ecofondo, como investigación- acción- participación, sobre el agua en Colombia, y orientado hacia la formulación de políticas públicas sobre el agua como bien público.

RESUMEN

La campaña “El agua: un bien público” impulsada por Ecofondo desde marzo de 2005, buscaba el desarrollo de políticas públicas en torno a la defensa del agua, a partir de experiencias concretas adelantadas por organizaciones sociales en las diversas regiones colombianas. Colombia es un país tropical húmedo, muy diverso biológica y culturalmente, cuenta con una basta hidrografía pero que presenta serios problemas de poblamiento y uso de los recursos naturales, que a su vez generan una crisis ambiental o mejor una crisis cultural expresada en la inminente escasez de agua para el abastecimiento humano y en la contaminación y deterioro de los ecosistemas acuáticos. Las políticas públicas actuales en relación con el agua potable, el saneamiento básico y la conservación de los ecosistemas no responde a la necesidad de soluciones estructurales y por el contrario tienen miradas simplistas a problemas complejos. La privatización de los servicios públicos a comienzos de los años 90 que eleva el costo de los servicios públicos y la intentona de mercantilización del agua reciente, generan el rechazo y la movilización social de muchas organizaciones y procesos a lo largo y ancho del país que se desarrollan a través de conflictos ambientales, enmarcados por la inequidad en el acceso a los recursos naturales. El agua se convierte en un eje para la movilización social que pretende en el futuro establecer en la constitución nacional el agua como un derecho humano, la prestación de los servicios públicos por parte del Estado y los Acueductos Comunitarios y la especial atención a los ecosistemas reguladores del ciclo hidrológico, elementos fundamentales de autonomía, seguridad nacional y democracia.

PALABRAS CLAVE: Agua, políticas públicas, movilización social, conflictos, participación social.

ABSTRACT

The campaign “Water is a public good” have been upheld by Ecofondo since march 2005, searching to develop public policies related to water justice forwarded from local experiences hold on by social organizations around the country. Colombia are a tropical country, one the most biological and cultural diverse in the world and is plentiful of water rivers ant other water bodies. However, there is an imminent environmental crisis named too a cultural crisis caused by the uses of land and natural resources. The actual public policies related to water supply, waste disposals and environmental conservation are weak indeed the complexity of the causes. The public service’s privatization in Colombia early on the 90’s that increased the fee and the governmental intention to privatize the water, struggle people against that and it is expressed trough conflicts related to access to natural resources. The water become a reason to social mobilization that in the near future will intent to change the National Constitution to take in, the water as a human right, the water supply as a public service only, and the special importance of the ecosystem regulators of the water cycle.

KEY WORDS: Water, public policy; social mobilization; conflict resolution, social participation.

*1. Biólogo marino
Coordinador de la Campaña del
Agua- ECOFONDO*



1. INTRODUCCIÓN

ECOFONDO impulsó desde marzo de 2005 y durante todo el año 2006 una campaña encaminada al desarrollo de políticas públicas en torno a la defensa del agua como un bien público, desarrollada con base en experiencias concretas en las regiones. En este artículo, entregamos una síntesis de ese proceso y el análisis de los principales conflictos en relación con el agua que estuvieron vinculados a la campaña como casos símbolo.

En primera instancia, analizamos la situación de crisis del agua en el país como elemento motivador y justificador de la campaña, luego presentamos el contexto de políticas actuales generadoras de la crisis y finalizamos con un recuento de los conflictos y movimientos sociales al rededor del agua.

El agua es un eje articulador para el país. Los acueductos comunitarios, la oposición a los trasvases, la defensa de los humedales o de los ríos tienen en común el agua. El agua es también el elemento en nuestra sociedad que muestra la crisis social y cultural que el modelo económico ha generado.

2. COLOMBIA, PAÍS MEGADIVERSO Y ABUNDANTE EN AGUA

Colombia es un país tropical húmedo o ecuatorial¹ (Márquez G., 2004. pág 16), con cerca de 1.141.748 Km² de área continental (55%), 928.660 Km² de área marina (45%), 1600 km de costa sobre el Caribe, 1300 km de costa sobre el Pacífico (IDEAM, 1998. pág 14), 336.000 Km² de área colombiana en la Amazonía y 388.101 Km² de área colombiana en la Orinoquía² (Domínguez C., 1998. pág 131). Su ubicación geográfica, su orografía y su hidrografía la hacen el segundo país megadiverso del mundo después de Brasil, pues alberga el 15% de las especies terrestres conocidas, ocupa el primer lugar en especies de aves con 1.815 especies, el segundo en anfibios con 583 especies y de los primeros lugares en plantas vasculares (entre 35 y 40 mil especies con solo el 65% de cobertura en estudios taxonómicos), el sexto lugar en reptiles con 506 especies, el cuarto lugar en América Latina y el sexto en el mundo con 454 especies de mamíferos.

En Colombia, habitan 84 diferentes pueblos indígenas con cerca de 800.000 habitantes, organizados en 1500 comunidades dispersas en 27 de los 32 departamentos del país y constituyen el 2% de la población colombiana. (UAESPNN, 2001, pág. 11). También habitan cerca de 7 millones de afrodescendientes concentrados principalmente en las regiones Caribe y Pacífico.

“En Colombia se registran 2.100 Km³ de escorrentía total anual, lo que representa el 4.5% de la escorrentía mundial, calculada en 47.000 Km³ por año, situando al país entre los 10 primeros productores de agua” (IDEAM, 2004. pág 3). Colombia tiene una oferta hídrica de 59 lts/seg/km², es decir seis veces el promedio mundial y tres veces el promedio suramericano. Tiene 3.000 mm de precipitación promedio anual, tres veces la del planeta y casi el doble de la suramericana. Según las estimaciones de INGEOMINAS (citado por IDEAM, 1998, pág 104)³, las reservas totales de agua subterránea en Colombia son de 140.000 Km³, lo cual equivale a 70 veces el recurso hídrico superficial anual, dato que debe ser manejado con reserva por los bajos niveles de estudio de la hidrogeología nacional. Cuenta con 2.680.000 hectáreas de humedales, 743.000 cauces de aguas de 15.519 km de longitud fluvial; posee 4 de las 214 grandes cuencas mundiales mayores a los 100.000 Km² (Magdalena, Caquetá, Guaviare y Meta).

1 Colombia está ubicada entre los 13° N y los 4° S. La zona ecuatorial o intertropical está localizada entre los 20° Norte y los 20° Sur y se caracteriza por tener baja presión atmosférica, por los vientos alisios provenientes del noreste y del sureste, altas precipitaciones, de estacionalidad térmica moderada, con régimen de lluvias intensas repartidas en dos épocas que se alternan con periodos secos.

2 La cuenca del Amazonas de extiende sobre una superficie de 6.879.761 Km², abarcando territorios de 6 países, su mayor parte en Brasil.

3. Estudio de 1989 "Mapa Hidrogeológico de Colombia"; no abarca más del 15% de las áreas con posibilidad de explotación de aguas subterráneas en Colombia cercanas a los 414.375 Km²

3. LA ESCASEZ DE AGUA EN COLOMBIA

Paradójicamente hay regiones de Colombia que padecen escasez de agua. Según el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, en el año 2025, gran parte de la población colombiana no tendrá acceso al agua.

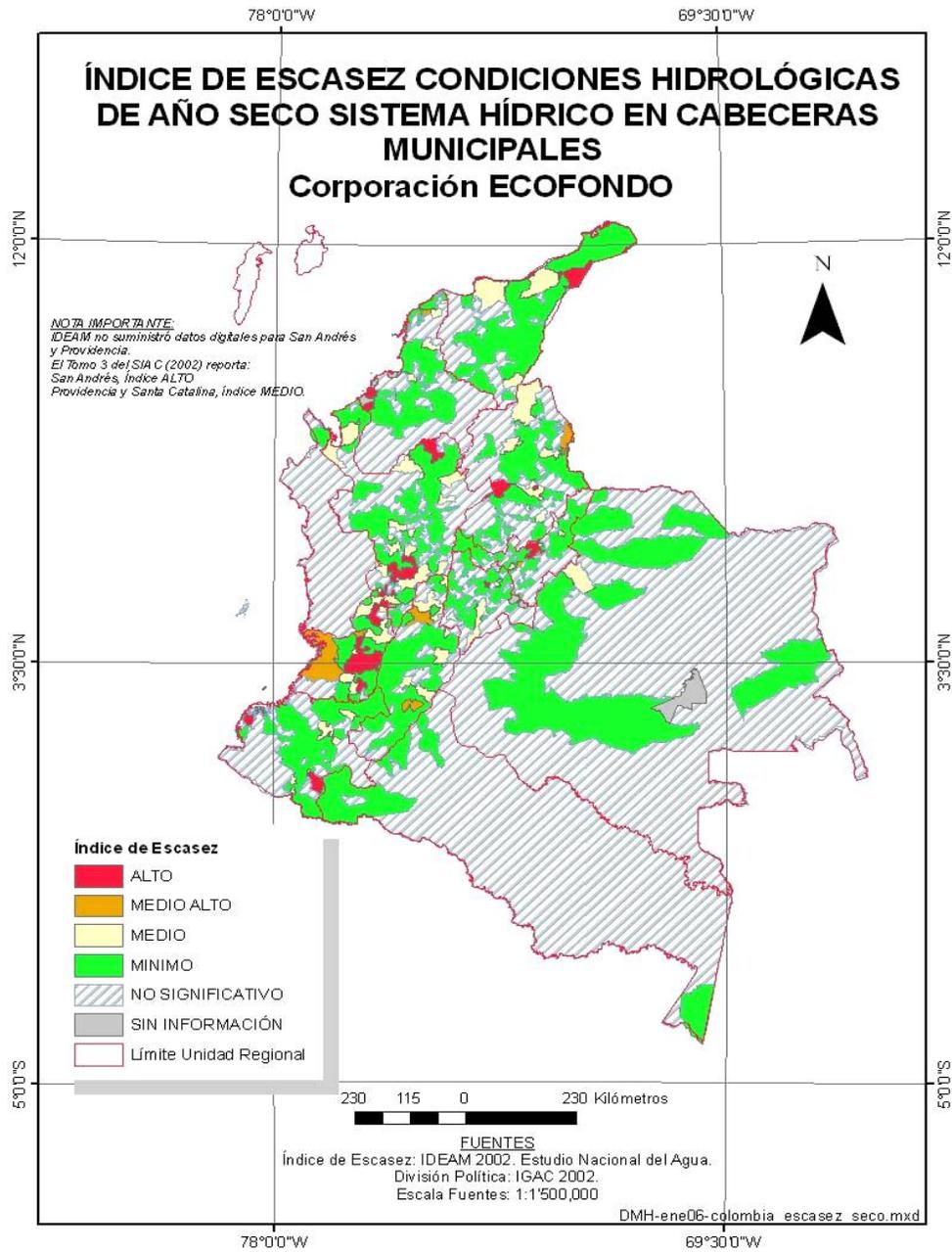


Figura 1.
Mapa de escasez actual

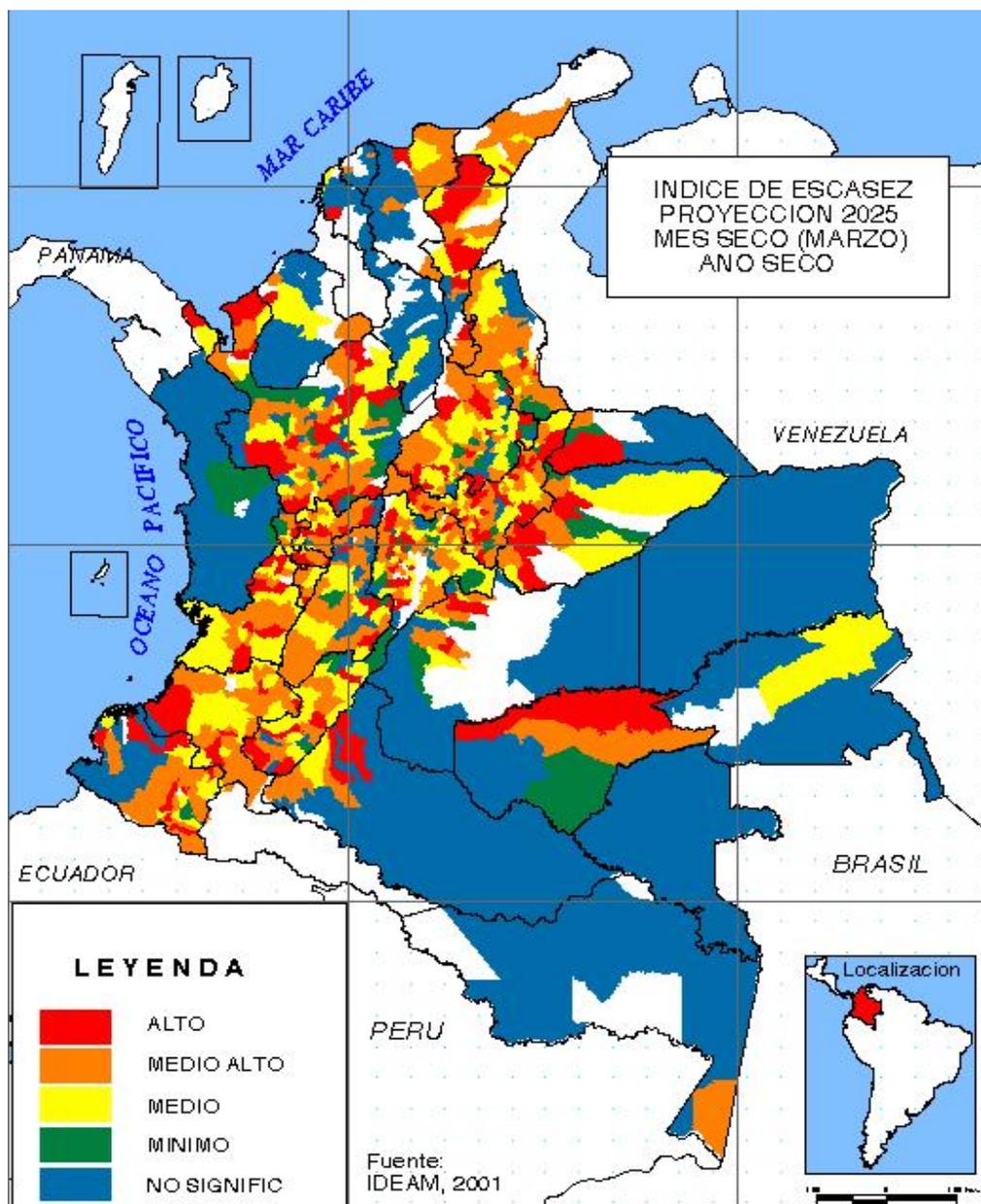


Figura 2.
Mapa de escasez protección 2025

4. LA AMENAZA DE LA PRIVATIZACION

Actualmente, existen más de 2.000 prestadores del servicio de agua de los cuales 830 se encuentran registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD. De esta muestra, sólo el 12% asume la forma de empresa de servicios públicos, ESP; de estas sociedades, 61% son privadas, 28% mixtas y el resto oficiales. La gran mayoría de los prestadores se han acogido a otras figuras de excepción permitidas por la ley de servicios públicos como la prestación directa por el municipio y comunidades organizadas. 32% de las entidades son prestadores en áreas rurales⁴.

4. En: Mira, J.C., 2006, con base en información del SUI (www.sui.gov.co)

Existe la figura de contratos con operadores y formas asociativas en diversas formas como los de operación exclusiva, los de operación con inversión, los de administración o de gestión, Áreas de Servicio Exclusivo, ASE, y contratos de concesión. También son frecuentemente utilizados esquemas de participación privada a través de formas asociativas por acciones y sociedades comanditarias, entre otras. Estos contratos hacen uso del parágrafo 1 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994 para la fijación contractual de tarifas a través de procesos de selección. Las formas asociativas dejan en cabeza del contratante las tarifas en algunos casos y en otros, ceden la facultad a los socios operadores. Las modalidades de operación con inversión y de administración, operación y mantenimiento son las más utilizadas y se han creado modalidades que no existían anteriormente como los contratos para la construcción y operación de los sistemas o el contrato de arrendamiento con inversión, en contratos hasta los 20 años (SSPD, 2004, pág 84).

Entre las consecuencias del modelo privatizador está entonces el aumento de las tarifas. El informe de la Contraloría General reporta incrementos en el periodo 1995-2000 (Contraloría General de la República, 2004) entre el 38% y el 226% real, dependiendo del estrato y la ciudad. Para los últimos cinco años, de 1997 a 2002, los incrementos se situaron entre -8% y 232% para las cuatro grandes ciudades del país, presentándose los mayores incrementos en Bogotá. Estos incrementos de los servicios de acueducto y alcantarillado afectan el gasto de los hogares, de menos del 2% en 1998 a más del 8% al final de 2001 para el estrato 1, como proporción del ingreso recibido. Este aumento tarifario ha reducido los niveles de consumo por usuario de niveles cercanos a 25 m³ por mes hasta promedios por debajo de 20 m³. Las reducciones en consumo dilatan las necesidades de expansión y reducen todo el componente variable de costos, como energía y gasto en químicos.

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo ha realizado durante los años 2005 y 2006, análisis de la calidad del agua en los sistemas de acueducto de las ciudades colombianas. El informe defensorial N° 39 de 2005 concluye que el agua que se consume en el país, en su mayoría, no cumple el parámetro del 95% en los aspectos biológico y fisicoquímico. Más de doce millones de habitantes de las cabeceras municipales del país están recibiendo un servicio de acueducto que suministra agua no apta para el consumo humano, lo que corresponde al 55.3% de la población urbana nacional. La Defensoría delegada para medio ambiente encontró que de los 959 municipios reportados, sólo 171 suministran un agua apta para el consumo humano (17.8%), lo que significa que cumplen con las normas técnicas en salud, mientras que 788 no lo hacen (82.2%). (Defensoría, 2005, pág 25). De acuerdo con el informe, la situación que se evidencia es bastante crítica: 415 municipios no cumplen la norma en el componente biológico y 345 en el componente fisicoquímico, lo que representa una eficiencia y una aceptabilidad de menos del 50%; igualmente, 254 municipios presentan 0% de aceptación en el componente biológico y 224 municipios en el componente fisicoquímico.

Según la Encuesta Nacional de Salud de Profamilia⁵ (2005), el 74% de los hogares urbanos, del total de 27.973 hogares encuestados, tenía conexión al acueducto público o privado y el 11% a acueductos comunales. El 15% de los hogares no tenía ningún tipo de conexión. En el año 2000, el 78% de los hogares urbanos estaban conectados a acueductos públicos o privados. Se presentó una disminución del 4%. En la zona rural, la cobertura disminuyó del 27% en el 2000 al 22% en el 2005. En Bogotá, según recientes declaraciones del Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se han desconectado 150.000 usuarios de un total de 1.300.000, es decir más del 10%. Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD, 2006) en Bogotá y las capitales de Departamento, se han reducido los niveles de consumo por usuario de 25 m³ por mes hasta a 20 m³ en el país.

A pesar de lo anterior, el gobierno nacional quiere profundizar las causas de este panorama y flexibilizar las condiciones para la privatización del agua en el país. Presentó el año pasado a la Cámara de Representantes el proyecto de Ley N° 365, "por el cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración del recurso hídrico en el territorio nacional". El Proyecto no se sustenta en una evaluación de la Estrategia Nacional del Agua formulada en 1996, ni en una valoración del sistema de concesiones actualmente vigente, que permita establecer el impacto que dicho sistema ha tenido en el riesgo de desabastecimiento, el cual, según el IDEAM, afectará al 69 % de la población colombiana para el año 2025. Se establece un Plan Hídrico Nacional, elaborado en forma centralizada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con base en cuyas directrices deben hacerse los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas



5. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud es un proyecto desarrollado quinquenalmente por Profamilia desde 1990. Este estudio ofrece información sobre la salud de las mujeres en edad fértil, su historia reproductiva y su entorno familiar, y recolecta información sobre las viviendas y la población de los hogares. Para la ENDS (2005), el tamaño de la muestra fue de 3.935 segmentos. Se entrevistaron efectivamente 37.211 hogares. La cobertura de los hogares fue de 88 % y la de las mujeres en edad fértil de 92 %, igual a la de las mujeres mayores de 49 años. La cobertura de peso y talla alcanzó el 74.3 %

Hidrográficas, POMCA. Estos a su vez subordinan los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo de los Municipios, que deberán ser ajustados conforme a lo definido en los POMCA, lo cual es violatorio de la autonomía territorial establecida en el artículo 287 de la Constitución Nacional. El ordenamiento que se propone para las cuencas, tiene una perspectiva reduccionista al centrarse en la regulación de los caudales con miras a entregarlos en concesión. Se abandona la concepción amplia del ordenamiento territorial propia de la Ley 99 de 1993, cuyo mandato de expedición de un "Estatuto de Uso Adecuado del Territorio" (numeral 12, del artículo 5º. de la citada Ley) se viene postergando de gobierno en gobierno. Se flexibilizan las condiciones para otorgar permisos y concesiones de aguas, las cuales podrán darse hasta por cincuenta años cuando se trate de prestación de servicios públicos de agua potable, de generación de energía y de la realización de obras de interés público y hasta por veinte años en los demás casos. Al permitir la cesión del título de concesión, sin ninguna condición, se abre la posibilidad de que se genere un mercado de títulos de concesión. Los criterios que orientan el régimen de concesiones propuesto, son fundamentalmente económicos y secundariamente ambientales. No se contempla la Audiencia Pública Ambiental, establecida en el Capítulo Décimo de la Ley 99 de 1993, sobre modos y procedimientos para la participación ciudadana, como mecanismo para debatir la conveniencia de otorgar una concesión y el impacto que genera. Este mecanismo que es obligatorio cuando lo solicitan tres entidades sin ánimo de lucro, cien personas o las entidades de control, entre otras, se sustituye por las denominadas "consultas públicas" cuya celebración es potestativa de la autoridad ambiental respectiva y sólo las pueden solicitar las autoridades territoriales y los organismos de control⁶.

En suma, profundiza los procesos de privatización de lo público, iniciados en relación con el agua por la Ley 142 de 1994, y subordina el derecho humano al agua, al principio de eficiencia según el cual los beneficios socio- económicos y ambientales deben ser siempre superiores a sus costos.

5. LA CAMPAÑA "EL AGUA : UN BIEN PUBLICO"

La campaña del agua como bien público busca la construcción de políticas públicas en defensa del agua como un bien público a partir de acciones y medidas concretas validadas y desarrolladas en campañas regionales, y está estructurada en 3 fases: la primera de investigación; la segunda de socialización y la tercera fase de movilización.

De esta manera, la campaña ha construido documentos de línea base en doce regiones colombianas, documentos que sintetizan y analizan diversos tópicos relacionados con el agua que por la separación temática en las políticas públicas, se encuentran dispersos y desestructurados. Existe información actualizada en las entidades públicas y centros de investigación sobre los temas y regiones; pero ésta no es de fácil acceso y consulta. En varias regiones, se debió recurrir al derecho de petición para obligar la entidad a entregar la información. En el caso del IDEAM, debimos recurrir al mismo sistema ya que se dilató la entrega durante más de 2 meses. Podemos decir que en Colombia la información no es pública, ni está democráticamente disponible ya que tiene altísimos costos y las entidades recurren a toda clase de artimañas para impedir el acceso a ella. En relación con la información y las posibilidades de acceder a ella por parte de la población y de las organizaciones, aun falta mucho por debatir y la campaña deberá abordar el tema en el futuro. Para el equipo técnico de la campaña resultó bastante dispendiosa la consecución de la información, muy costosa y difícil de manejar porque no se reporta apropiadamente en las bases de datos oficiales.

Cada línea base identifica aspectos del agua relacionados con sus características hidrográficas e hidrológicas, los usos y la demanda de agua por los sistemas productivos, el estado actual de los sistemas de agua para el consumo humano y su relación con la salud; identifica casos o conflictos relevantes para las regiones donde se ejemplifican las dinámicas en torno al agua; presenta la estructura gubernamental y sus dinámicas; y también ofrece información sobre las organizaciones sociales y sus propuestas. (ver: en www.ecofondo.org).

La fase de socialización contó con la realización de 16 foros regionales. Su preparación

6. Tomado del artículo elaborado por Rafael Colmenares, publicado en el boletín N° 27 de Ecofondo, pág 59.

requirió la conformación de comités de impulso, constituidos por organizaciones sociales y movimientos en las regiones, no necesariamente asociadas a Ecofondo, e implicó una dinámica de trabajo intensa. Los foros han reconocido procesos y problemas ambientales claves en relación con el agua. Al respecto, cada Foro produjo una declaración conjunta y escogió un caso símbolo. Los Foros tuvieron un carácter eminentemente deliberativo y participativo y teniendo en cuenta las particularidades de cada región, trabajaron los siguientes ejes básicos: el rechazo a la privatización del agua; el análisis de los modelos de «desarrollo» y de los sistemas socio- productivos como principales causas de deterioro de los ecosistemas claves para el ciclo hidrológico; los problemas de escasez, impotabilidad y precariedad de la infraestructura sanitaria que aquejan a la población mas pobre; la relación entre lo anterior y los mal denominados «desastres naturales», que mejor podrían llamarse «desastres culturales»; los marcos político- administrativos para la gestión del agua en el país.

En relación con las declaraciones, éstas se estructuraron con los siguientes temas: el origen de la declaración en el foro regional, el reconocimiento a la crisis planetaria del agua, la vinculación como parte del movimiento mundial por la defensa del agua, las causas de la crisis del agua en la región, la oposición rotunda al proyecto de ley del agua, la formulación de propuestas o de un programa de trabajo para la defensa del agua en la región, y el compromiso de los participantes con la campaña. (Ver: www.ecofondo.org)

La realización de los foros y las campañas regionales incrementan el nivel de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil para la incorporación del componente ambiental en los programas estatales principalmente locales y regionales, y de Ecofondo en su conjunto en el ámbito nacional e internacional. Sin embargo aun no existen condiciones suficientes para la concertación de las propuestas de políticas con las entidades estatales, territoriales y ambientales.

Los casos- símbolo escogidos en los foros regionales para la fase de movilización y que permiten luego desarrollar las propuestas de políticas públicas a partir de una referencia a estas acciones concretas a nivel regional, se sintetizan en 4 ejes temáticos:

- Acueductos comunitarios: en Colombia, cerca del 15% del suministro del agua a la población se hace a través de Acueductos Comunitarios, los cuales están amenazados por las privatizaciones y aún por las empresas del Estado. Cinco casos se refirieron a este tema.
- Megaproyectos de hidroenergía: oposición a megaproyectos que implican trasvases de cuencas, construcción de grandes presas o embalses, destrucción de humedales y deterioro de ríos.
- Planificación de cuencas: para la defensa, recuperación y manejo adecuado de humedales y ríos. Seis casos se refirieron a este tema.
- Derechos o acceso al agua potable: defensa del derecho humano al agua ante situaciones de no- suministro o de suspensión del suministro por efecto de la privatización. 3 casos se refirieron a este tema.

Podemos decir que estamos construyendo políticas públicas en torno a estos 4 temas nacionales, en algunos casos de manera local; y en otros, trascendiendo a lo nacional. La propuesta de ordenamiento del río Las Ceibas, el modelo de Consejo de Cuenca generado por el proceso del río Algodonal, los casos de acueductos comunitarios que identifican las amenazas a su gestión son avances significativos en la construcción de políticas públicas diversas. La acción popular del movimiento cívico de La Dorada y su oposición al trasvase se constituyen en política pública en la medida en que la región se apropia de su desarrollo.

Solo como referente presentamos una lista de las actividades que se han realizado en las campañas regionales:

- 41 talleres y 22 foros temáticos
- 5 encuentros regionales de acueductos comunitarios
- 273 kilómetros recorridos a lo largo de ríos amenazados por factores de deterioro
- 22 kilómetros navegados por ríos contaminados
- 4 manifestaciones públicas, acompañadas de marchas
- 12 actividades lúdicas



- 12 reuniones con Corporaciones Autónomas Regionales.
En las anteriores acciones participaron más de 30.000 personas.

Las 16 Declaraciones surgidas de los Foros Regionales fueron respaldadas por más de 48.000 firmas.

En el ámbito nacional, la campaña ha logrado construir argumentos contundentes en contra de la privatización del agua y en particular logró, en conjunto con el movimiento ambiental, oponerse con éxito al proyecto de Ley 365, llamado la ley del agua.

La fase organizativa fue transversal a toda la campaña, con la conformación de los comités regionales de impulso, con la realización de los foros mismos y con las diversas actividades de cada campaña. En particular se ha avanzado en la conformación de una organización nacional de acueductos comunitarios. Se conformaron 12 comités regionales de impulso a la campaña con base en las organizaciones de la Regional, ampliando la convocatoria a otras organizaciones regionales. En total participan 76 organizaciones de base.

Muchos de los casos- símbolo son conflictos que vienen siendo acometidos por las organizaciones sociales de tiempo atrás. La defensa del páramo del Almorzadero, los Proyectos DROES y Guarinó, el PMG en la Cocha, la defensa de Corralito son todos buenos ejemplos de casos con muchos años de lucha, que la campaña apoyó en momentos críticos o decisivos y que conducen a la construcción de políticas públicas aun referidas a lo local. Otros casos son más recientes como la defensa del río Chicamocha, o como Las Ceibas que se implementa con el proyecto regional. Los casos iniciados o impulsados por la campaña en particular se refieren a los acueductos comunitarios y su defensa como política pública.

6. MOVIMIENTOS SOCIALES ALREDEDOR DEL AGUA



Siguiendo los documentos de línea base de las diferentes Unidades Regionales, podemos diferenciar los movimientos sociales en torno al agua en 3 tipos diferentes: las acciones coyunturales o movilizaciones populares en torno principalmente a los servicios públicos domiciliarios o megaproyectos; los proyectos de conservación o manejo de los recursos naturales, y los procesos de ordenamiento y apropiación del territorio, especialmente de comunidades étnicas.

6.1. Acciones coyunturales

En el Chocó, es escasa la movilización social en torno al agua. En los paros cívicos locales y regionales, se ha incluido en todos los casos la reivindicación general del servicio de agua potable para la población, desde la denominada "Huelga de Agua y Luz", realizada en 1966.

En la Unidad Regional Nororiental, se han generado conflictos por uso del agua en Cúcuta, Ocaña, Barrancabermeja, Bucaramanga, Vélez, Málaga, Socorro, impulsando movimientos sociales circunstanciales, que han resuelto, en la mayoría de los casos de manera temporal, el problema de abastecimiento de agua. De igual manera, hoy en ciertos sectores del territorio en las áreas rurales, se comienza a configurar conflictos en el uso del agua, como el caso Curití, casos como las Palmas en San Alberto, San Martín, Sabana de Torres, Puerto Wilches, o el caso de los ganaderos que generaron un trasvase de cuencas entre el Cáchira y el Lebrija, o el caso del Distrito de Riego del Zulia, con el uso de plaguicidas y altos consumos sin ningún tipo de regulación. En Lebrija, los pobladores de la ribera, afectados por la contaminación coordinaron un foro acerca de la problemática ambiental y socio- económica de la zona en junio de 1990.

En la Orinoquía ha existido un movimiento fuerte de movilización y participación social, en torno al tema de la construcción de la represa Chingaza II, la cual afectaría el suministro de agua de los habitantes de la capital del Departamento del Meta. Esta movilización logró frenar el inicio del proyecto, por lo menos hasta la fecha.

En Sabana Grande y el Caribe, el principal movimiento social se ha dado alrededor del rechazo a la construcción y llenado de la represa de Urrá y de la exigencia de medidas

compensatorias e indemnizaciones para las comunidades afectadas. Este movimiento ha combinado la protesta con las acciones jurídicas, en particular las acciones de tutela. Entre las primeras, se destacan la manifestación de los indígenas Emberá Katio, el 15 de Noviembre de 1994, denominada Do Wambura o “despedida del río” y la marcha de 1500 pescadores de la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande de Lórica, ASPROCIG, desde Santa Cruz de Lórica hasta la represa de Urrá. Entre las segundas, puede verse la Sentencia T-652/98 de la Corte Constitucional que resuelve a favor de la comunidad indígena mencionada y la Sentencia T-194-99 de la misma Corte que resuelve a favor de ASPROCIG. Durante el conflicto varios líderes indígenas han sido asesinados.

6.2. Los proyectos de las organizaciones sociales

Muchas organizaciones sociales como ONG, juntas comunales y organizaciones de comunidades campesinas, negras e indígenas, han desarrollado proyectos ambientales enfatizados en la promoción y el fortalecimiento de procesos organizativos, planificación y ordenamiento ambiental con predominio de metodologías de investigación social participativa que buscan la conservación y el manejo de áreas silvestres vinculadas a cuencas de importancia local, generando sistemas de uso y manejo de las mismas y sus especies; se han generado así modelos de producción agroecológica para los principales sistemas agropecuarios y agroforestales y además experiencias de reciclaje y manejo de residuos sólidos, y apropiación de espacios públicos en centros urbanos.

En Boyacá, se han ocupado de aspectos como la administración y el manejo del recurso; en este sentido, las juntas administradoras de acueductos veredales, estén legalizadas o no, ocupan el primer puesto en cuanto a cantidad de organizaciones seguidas por las juntas administradoras de tomas de riego y distritos de riego. En lo que tiene que ver con protección y conservación del recurso, son realmente muy pocas las organizaciones sociales que trabajan este tipo de temas; las acciones más frecuentes que se desarrollan, son la compra de predios, el cerramiento de áreas de humedales, la reforestación de zonas estratégicas, los proyectos de producción limpia como el Cabildo Verde de Duitama, la Fundación San Isidro y el IDEADE.

En el Chocó, en los municipios de Acandí y Bahía Solano, han surgido grupos de protección de las tortugas Caná y Carey, respectivamente, y algunas ONG adelantan acciones en torno al agua: Fundación Darién (Sasardí, Acandí), Fundación Espavé (Medio Atrato) y Fundación Beteguma (Quibdó). En Quibdó, una cooperativa de recicladores (COOPRUQ) busca su fortalecimiento institucional y el establecimiento de un plan de manejo de residuos sólidos en algunos barrios de la ciudad, así como contribuir con la Escuela Normal Superior de Quibdó y su Asociación de Padres de Familia, al desarrollo de un programa similar en barrios asentados sobre la quebrada La Playita, tributaria del Río Cabí. Finalmente, el Consejo Comunitario Local de Pacurita (Río Cabí) ha iniciado un proyecto que busca el ordenamiento de su territorio y el manejo planificado de sistemas agroforestales, que contribuyan a disminuir la extracción forestal en esta zona⁷. Adicionalmente, existen dos grupos de investigaciones adscritos a la UTCH y reconocidos por Colciencias, uno de limnología y otro de hidrología, que han realizado trabajos en quebradas y ríos cercanos a Quibdó.

En comunidades del Medio Atrato, Medio San Juan y Medio Baudó, se vienen trabajando experiencias de recuperación de orillas, con especies como Pichindé⁸. El Consejo Comunitario Local de Tanguí (Medio Atrato, Zona 3 del territorio colectivo de COCOMACIA) ejecutó un proyecto y actualmente desarrolla otro, con énfasis en el subsistema pesca. Este trabajo incluye la investigación de pozas naturales, con miras a realizar acciones de repoblamiento de las mismas con peces nativos. Igualmente, la siembra de plantas forrajeras que se utilizan simultáneamente para la alimentación animal y para la protección de orillas, es una experiencia significativa que viene desarrollando el Consejo Comunitario Local de la Comunidad de Villanueva (Río Munguidó, Zona 2 del territorio colectivo de COCOMACIA)⁹.

En la Orinoquía existen algunos proyectos de investigación en relación con el agua que cabe destacar como la Fundación Omacha que trabajó un estudio sobre la ecología y abundancia de la Tonina (*Inia geoffrensis*) en el Río Arauca. La Corporación Hylea investigó los hábitos alimenticios del Tapir de tierras bajas (*Tapirus terrestris*) en el sector del Río Duda, área del

7. Tres (3) proyectos cofinanciados por el Nuevo Fondo Holanda-ECOFONDO, todos en ejecución.

8. Proyecto Nacional ECOFONDO-ACDI. Subproyecto Regional Chocó, ejecutado conjuntamente por COCOMACIA, ACADESAN, ACABA, OREWA y Fundación Darién.

9. Cuatro (4) proyectos cofinanciados por el Fondo Holanda-ECOFONDO en sus dos etapas de funcionamiento: dos ejecutados y dos actualmente en ejecución.



Parque Nacional Natural Tinigua; y la Corporación Intercomunal Río Guatiquía, CIPRIG, trabajó la recuperación de zonas de reserva del Río, en una primera fase que correspondió al fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad, en el área del municipio de Villavicencio.

En el Valle y Norte del Cauca, podemos citar la Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria, CIPAV, que viene desarrollando desde hace varios años una estrategia remedial que no solo contribuye a descontaminar el agua, sino que saca provecho de la materia orgánica causante de la contaminación, al transformarla en energía calórica utilizable en la cocina. Este sistema de tratamiento de las aguas contaminadas de la finca se complementa con otro dispositivo formado por canales escalonados en los cuales se depositan plantas acuáticas flotantes, cuyas raíces absorben los contaminantes presentes en el agua. Dichas plantas son buchón de agua o taruya *Eichornia crassipes*, lechuga de agua *Pistia stratiotes*, helechitos acuáticos Azolla, Salvinia, y lenteja de agua Lemna. Otras organizaciones en esta Unidad Regional que por sus experiencias y proyectos relacionados con el manejo del agua, son la Corporación para Estudios Interdisciplinarios y Asesoría Técnica (CETEC), la Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural (FEDENA), la Corporación de Desarrollo Rural del Valle del Cauca (CORDESAL), la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente (CORPOCUENCAS), la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Agrícola (FIDAR), el Instituto Mayor Campesino (IMCA), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, (ACIN), la Red de Acción en Plaguicidas (RAPALMIRA), la Asociación Cultural Casa del Niño (ACCN), entre otras.

6.3. Ordenamiento y apropiación del territorio

Las comunidades indígenas en diversas regiones del país cuentan con diferentes formas de agrupación en los territorios (resguardos, reservas y comunidades civiles)¹⁰ y niveles organizativos. En el Cauca, se ha desarrollado el Plan Ambiental de Comunidades Indígenas, avanzando en procesos de caracterización, priorización y formulación de alternativas colectivas. Se han fortalecido formas organizativas propias alrededor de mingas comunitarias, resguardos, cabildos, consejos comunitarios, grupos productivos y movimientos sociales con la perspectiva de avanzar y consolidar propuestas autónomas de desarrollo y vida, a partir de recuperar y generar otros procesos de apropiación cultural, económica y ambiental del territorio. En ellos las mujeres han jugado un papel esencial en el mantener y reproducir la cultura y los valores, además de su aporte en el trabajo, hecho no siempre reconocido, valorado y tenido en cuenta en las decisiones familiares y comunitarias.

Las comunidades afrocolombianas adelantan acciones y procesos de articulación y consolidación de sus organizaciones, que tienen su base en los procesos de titulación colectiva (Ley 70) y conformación de los Consejos Comunitarios, confluyendo en las consultivas y en el Proceso de Comunidades Negras a nivel nacional. En el Cauca se estructura la organización UAFRO para articular y coordinar en el departamento el accionar de las organizaciones de comunidades negras. De la misma forma que las comunidades indígenas, adelantan el proceso de diagnóstico ambiental de los territorios de comunidades con el objetivo de consolidar Planes Ambientales dentro de sus estrategias de Planes de vida.

A nivel del proceso organizativo campesino, se destacan organizaciones como la ACIT en el municipio de Inzá, la Asociación de pequeños y medianos productores del Cauca AGROPEMCA en 6 municipios del Cauca, Asocomunal de La Vega, el Comité de Integración del Macizo Colombiano que abarca municipios de Cauca y Nariño, la ADC con sus mingas asociativas de campesinos e indígenas en defensa de la Laguna de la Cocha y sus territorios para la vida.

A nivel de las comunidades urbanas, se han iniciado procesos organizativos localizados en la gestión ambiental de espacios públicos y ecosistemas naturales dentro de las ciudades (tales como humedales y riberas de los ríos) frente al conflicto generado por la exclusión de los sectores marginados de la ciudad, la expansión urbanística y la falta de planeación del uso del suelo. Se destacan las acciones como la de Funcop- Cauca en la conformación de procesos de Ciudad Sostenible y Agricultura Urbana. Algunas juntas de acción comunal, usuarios de acueductos y grupos de interés comunitarios vienen articulándose en la reflexión y acción para defender el servicio público del agua y la conservación de cuencas abastecedoras.

10. Organizaciones que representan los pueblos indígenas en la regional: CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awa), OREWA (Organización Indígena Regional Embera Wounaan)

7. SEGUNDA CAMPAÑA DE DEFENSA DEL AGUA EN COLOMBIA

Planteamos para el año 2007, un trabajo más temático con la producción de documentos transversales como: Agua y generación de energía; Agua y agricultura; Agua y Ciudad; Planes de manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS); Investigación y el conocimiento sobre el agua en el país; Políticas y legislación sobre el agua en el país; Privatización del servicio público de acueducto y alcantarillado en el país y la comercialización del agua; Manejo Comunitario del Agua; Usos culturales ancestrales y tradicionales del agua; Tecnologías alternativas de uso y manejo del agua.

Especialmente, se están preparando navegaciones por los principales ríos colombianos para fortalecer el trabajo social en su defensa. Navegaremos el Atrato entre Quibdó y Turbo, el Amazonas, el Orinoco y el Magdalena desde Barranquilla hasta La Dorada, recogiendo el proceso nacional.

8. HACIA UN REFERENDO CONSTITUCIONAL

Desde hace unos meses, varias organizaciones y procesos sociales han venido explorando la posibilidad de promover un referendo de origen popular para elevar constitucionalmente el agua a la categoría de bien común y derecho humano fundamental en Colombia. Luego de varias reuniones se definió convocar un comité que promueva el referendo. Se trata de un proceso a través del cual se amplía la participación en la precisión de la iniciativa al tiempo que evaluamos progresivamente sus pros y contras, para alcanzar al final del proceso una decisión madura y responsable.

Este llamado a unirse y organizarse en torno a la promoción del referendo no excluye, y por el contrario es deseable, que cada organización o conjunto de organizaciones adelanten las iniciativas y acciones en torno al agua que estimen convenientes.

Quienes suscriben la convocatoria invitan a las organizaciones cívicas, ambientalistas, populares, de mujeres, sindicales y de usuarios, a los gremios, los centros de estudio e investigación, y a las organizaciones políticas y religiosas, a constituir un Comité de Impulso, amplio, diverso y democrático, para promover un referendo de origen popular que modifique la Constitución Nacional en el sentido de elevar el agua a la categoría de *derecho fundamental y bien común* de los colombianos, e igualmente de incluir que el servicio público de acueducto y alcantarillado debe ser prestado por entidades estatales del orden municipal o regional, con control social, transparencia y ánimo de servicio, o por acueductos comunitarios, sin ánimo de lucro, garantizando a todas las personas un mínimo vital gratuito, así mismo estableciendo una especial y adecuada protección a los ecosistemas estratégicos en el ciclo hidrológico.



9. BIBLIOGRAFÍA

- Colmenares, R., 2006. Diez puntos críticos frente al proyecto de ley del agua. En: Corporación Ecofondo. Colombia, Bio- diversidad y esperanza. Boletín N° 27. Bogotá.
- Contraloría General de la República, Contraloría delegada para Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, Gaitan N. y M. J. J., 2004. Regulación en servicios públicos domiciliarios.
- Corporación Ecofondo, Guerra, J. M., 2006. El Agua en el Chocó. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Alemán, J.C., 2006. El Agua en el Nororiente. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Jaramillo, J., 2006. El Agua en la Orinoquía. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Gulfo, G., 2006. El Agua en Sabana Grande y el Caribe. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Ramírez, M., 2006. El Agua en Chicamocha. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, 2006. El Agua en Tolima - Huila. Velásquez, Raúl. Bogotá D.C.

- Corporación Ecofondo, Cano, M. L., 2006. El Agua en el Centro y sur del Cauca y Nariño. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Patiño, A. y Contreras, R., 2006. El Agua en el Valle y Norte del Cauca. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Montiel, R., 2006. El Agua en Magdalena Grande. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Supelano, C., 2006. El Agua en la Amazonía. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Lasso, T., Sánchez, F., Osorio, A., y Escobar, M. C., 2006. El Agua en Antioquia y Viejo Caldas. Bogotá.
- Corporación Ecofondo, Van der Hammen, T.; Vásquez, L. F.; Espinel, R.; Mayorga, M., Guerra, C.; Borda, R.; Mendoza, M. A., 2006. El Agua en Bogotá y Cundinamarca. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo, 2006. Informe defensorial N° 39 – B. Actualización del Informe Defensorial N° 39. Diagnóstico sobre la calidad del agua para el consumo humano en Colombia, en el marco del derecho humano al agua. Bogotá.
- Domínguez, C., 1998. La hidrografía fantástica de un mar de agua dulce. En: Colombia Patria de tres mares. Expolisboa 98.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, 1998. El Medio Ambiente en Colombia. 495 p., Bogotá.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, 2004. Informe anual sobre el estado del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en Colombia. Bogotá. 255 P.
- Márquez, G., 2004. Mapas de un fracaso. Naturaleza y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales IDEA. Bogotá. 101 P.
- Mira, J. C., 2006. Construcción e implementación participativa de políticas públicas, acciones y formas organizativas para la defensa del agua como bien público en Colombia. Línea de Base Nacional. Corporación Ecofondo. Bogotá. 37 P.
- Profamilia, 2005. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Ende). En www.profamilia.org.co
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Pablo R., Consultor, 2003. Impacto sectorial de los diez años de la legislación marco de servicios públicos domiciliarios en Colombia. Colección Documentos SSPD.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2006. Estudio sectorial de servicios públicos de acueducto y alcantarillado 2002-2005. Documento de trabajo. Bogotá.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2001. Política de participación social en la conservación. Consolidación del Sistema de Parques Nacionales de Colombia. Bogotá.

